Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO

9/2023

SANTILLAN, RITO RAMON c/ BLASCO, AGUSTIN s/AMPARO AMBIENTAL

A los 10 días del mes de enero del año 2023, ante mí Secretaria Autorizante Dra. Karina Nelé Salomón en autos caratulados: **"Santillán, Rito Ramón c/Blasco, Agustín s/Amparo Ambiental, Expte. N° 9/2023"**, comparece el Dr. Jesús Juan Pablo Guiscafre Valdéz, quienes justifica su identidad con su DNI N° 37.442.592 y fija, a los fines de ley que pudiere corresponder, domicilio real en Unzaga (N) N° 144, de esta Ciudad. En este estado, manifiesta que viene por este acto a extender su fianza personal por sí y en representación del actor Rito Ramón Santillán a fin de responder con la medida cautelar resuelta por auto de fecha 09/01/2023 obrante a fs. 43/46 vta., con lo que terminó el acto firmando el compareciente por ante mí que doy fe.-

Dr. JUAN GUISCAFRÉ VALDEZ
Abogado

SALOMON
SECRETARIA DE EJECUCIONES
TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES